

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente,
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

RETRATOS

PINTADOS AL OLEO.

De 4 duros para arriba.

Semejanza y baratura extraordinaria.—Se hacen sobre carton, tela, madera, etc., etc., bien parecidos é inalterables desde el tamaño miniatura hasta figura entera de tamaño natural.

Nota. Con una tarjeta en fotografia, de toda persona viva ó muerta se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.

HOTEL DE LA UNION.

Paris 24 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

Los esfuerzos de los gabinetes de Paris y de Londres, se han visto al fin coronados por el éxito; la conferencia se ha reunido en Constantinopla y de esperar es que en breve quede resuelta la interminable cuestion de Egipto. No tienen fundamento alguno los rumores que han corrido con insistencia, de que la conferencia, en vista de las malas disposiciones de la Puerta, se trasladaría á Roma; por el contrario, se espera de un momento á otro en Constantinopla á Mr. Ring, antiguo cónsul general de Francia en Egipto y hoy su representante en Rumania, el que debe tomar parte en las deliberaciones, como segundo ministro de la Francia.

Los embajadores han acordado en su primera reunion celebrada en el palacio del de Italia, conde de Corti, guardar la reserva mas absoluta sobre los debates y resoluciones que lleguen á tomar.

En tanto la Puerta á quien se ha pasado una nota colectiva, dándole cuenta de haber dado principio los trabajos de la conferencia y lamentando que no tome parte en ella, insiste en su negativa á asociarse al acuerdo de Europa en este punto, y Arabi preocupándose muy poco, al parecer, de la diplomacia europea, ha manifestado al corresponsal del periódico inglés el *Standard* que se encuentra resuelto á resistir hasta la muerte á todo lo que sea imposicion por parte de las potencias.

El khedive sigue en Alejandría sin autoridad alguna, y el nuevo gabinete egipcio, aun cuando no reconocido ni por la Francia ni por la Inglaterra, se esfuerza en mantener el orden, y es lo cierto que ha logrado en gran parte el restablecimiento de la tranquilidad moral y de la confianza.

La opinion del gobierno alemán, es que el mejor medio de llegar á una solucion satisfactoria en la cuestion egipcia, es el encargar á Turquía de intervenir en ella.

En los círculos oficiales de Berlin

se piensa que el Egipto debe conservar la independencia relativa que le ha sido acordada por diferentes firmes; que no debe privarse el pueblo de las ventajas de la intervencion financiera y que la situacion de los acreedores europeos debe estar garantida, como hasta aqui. Finalmente, Dervisch-Pachá ha telegrafado al Sultan, que ayer los principales jefes de la guarnicion de Alejandría habian prestado en sus manos juramento de fidelidad al Sultan y de respeto á la autoridad del khedive, pero nadie dá importancia á estas protestas cuyo ningun valor no es difícil de comprender.

La publicacion de «El libro amarillo» ó sea de todos los documentos diplomáticos referentes á la cuestion egipcia, ha causado aqui gran sensacion y los debates entre los periódicos ministeriales y los partidarios de Mr. Gambetta son muy vivos.

Poco ó nada de importante en la política interior. La situacion de Mr. Humbert, ministro de Justicia, se hace cada dia más difícil y no sería extraño que contra lo que se pensó en un principio el Presidente de la República se viera obligado á aceptar definitivamente su dimision, antes de la suspension de las sesiones de las Cámaras, sobre todo si estas, como ya empieza á creerse, se prorogan mas allá del 17 de Julio.

La cuestion del juramento ha dado hoy lugar á una animada discusion en la Cámara y habiendo pronunciado Mr. Freppel un violento discurso se ha visto obligado uno de los oradores republicanos á recordar al obispo de Angers, que el clero francés que por los Evangelios habia jurado fidelidad á la República, se asoció al golpe de Estado y entonó el *Te Deum*, en todas las iglesias, por el triunfo del hombre que olvidando todos sus juramentos, usurpó la autoridad suprema sembrando de cadáveres las calles de Paris. M. Madier de Montjam recordó enérgicamente al gobierno, el deber en que se encontraba de restablecer la doctrina democrática del 89, en toda su pureza.

Se aprobó la fórmula de juramento propuesta por Mr. Fabre y que está concebida en estos términos:

«Sobre mi honor y sobre mi conciencia juro...»

Se aprobó tambien una enmienda de Mr. Roche, así concebida:

«Se prohíbe colocar en las salas de audiencia de los tribunales y en las salas de instruccion de delitos y crímenes ó informaciones oficiales, ningun emblema religioso.»

Los libre-pensadores ganaron la batalla en toda la linea.

Toda la prensa española dedica largo espacio en sus columnas á la cuestion de Egipto y á otras de mayor ó menor importancia; nadie se ocupa de una trascendentalísima para España, y de la que puede emanar la prosperidad de gran número de provincias.

Mr. Leon Say, ministro de Hacienda, propuso el *vinage* ó sea el facilitar á los vinicultores franceses el remontar sus caldos por medio del alcohol, rebajando los grandes dere-

chos que este paga. La Comision de la Cámara no se muestra dispuesta á aceptar el pensamiento del ministro de Hacienda, y propone que se establezca un impuesto sobre los vinos que se importen en Francia, que pasen de 12 grados.

Cualquiera de los dos sistemas que se adopte, ha de ser perjudicial á los productores españoles, pero el último sobre todo lo sería en extremo, pues si bien es cierto que podrían rebajar sus vinos á los 12 grados, no lo es menos que en esta graduacion no servirían á los vinicultores franceses para remontar los suyos y por tanto disminuiría la demanda y los precios sufrirían un gran descenso.

El presidente de la Cámara sindical de vinos de Paris, Mr. Jarland, ha dirigido á los diputados David y Denian autores del proyecto de impuesto sobre los vinos que pasen de 12 grados, una carta muy importante, demostrando que los intereses del comercio francés se verían comprometidos con esta medida. Declara que nuestros vinos y los de Italia son necesarios á los vinicultores franceses, para preparar los suyos y no oculta que si los vinos de estos dos países se presentasen en el mercado francés, con solo 12 grados, su demanda sería escasa ó casi nula.

Como se vé, esta cuestion es de la más grande importancia para las provincias vinícolas españolas, y muy especialmente para la de Huesca, que figura entre ellas en primera línea por las condiciones escepcionales de sus caldos. Tendré pues al corriente á los lectores de EL MOVIMIENTO, de cuanto se refiera á tan trascendental asunto, pues el dia que la Cámara adopte el proyecto de M. M. David y Denian será de luto para la España vinícola, cuya prosperidad habrá disminuido.

Los italianos han comenzado ya en la prensa francesa una enérgica campaña para salvar sus intereses, los españoles dejarán que lentamente estalle y todo se volverá tardías lamentaciones, cuando el remedio no sea ya posible.

Siempre la misma apatía, siempre el mismo abandono cuando de la prosperidad del país se trata. Desgraciado país el nuestro.

L.

REBAJADE LAS PRIMERAS MATERIAS.

La parte dispositiva del proyecto de ley sobre rebaja de las primeras materias leído el viernes en el Congreso por el señor ministro de Hacienda, dice así:

Artículo 1.º Desde el 1.º de Agosto próximo los artículos que á continuacion se expresan, considerados como primeras materias para la industria, pagarán á su importacion en la Península é islas Baleares, en sustitucion de los derechos arancelarios actuales, los señalados en la tarifa siguiente:

Carbones minerales y el cok, to-

nelada de 1.000 kilogramos, 1'25 pesetas.

Aceite de coco y palma, 100 id. 1.
Los demás aceites vegetales, excepto el de olíva, idem, 10.

Extractos tintóreos, 5.
Colores artificiales y los derivados de la hulla, kilogramo, 1.

Acido muriático, 100 kilogramos, 1.
Idem nítrico, idem, 4.

Idem sulfúrico, idem, 2.
Azufre, idem, 0,35.

Carbonatos alcalinos y álcalis cáusticos, idem, 1.

Cloruro de cal, idem, 1,30.
Fósforo, kilogramo, 0,25.

Nitrato de sosa y el sulfato de amoniaco, 100 kilogramos, 0,35.

Oxidos de plomo, idem, 2.
Féculas de uso industrial, dextrina y glucosa, idem, 1.

Algodon en rama, idem, 1,20.
Abacá, pita y yute en rama, idem, 0,20.

Cañamazo en rama y el rastrillado, idem, 2.

Lino en rama y el rastrillado, id. 2.
Lana sucia, idem, 5.

Idem lavada, idem, 10.
Lana peinada y cargada y los desperdicios cargados, idem, 25.

Seda cruda é hilada sin torcer, idem, 0,25.

Borra de seda cardada y la hilada sin torcer, idem, 0,10.

Idem torcida, idem, 0,50.
Duelas, millar, 2.

Piperia armada ó sin armar, 100 kilogramos, 2.

Aros, flejes y enrejados ó cerca de maderas, idem, 1.

Cueros y pieles sin curtir, idem, 6.
Grasas animales, idem, 1.

Art. 2.º Los anteriores derechos se exigirán indistintamente á los productos y procedencias de todas las naciones, sean ó no convenidas.

Art. 3.º Se suprime el impuesto extraordinario de 20 pesetas por cada 100 kilogramos establecido por el artículo 18 de la ley de presupuestos de 21 de Junio de 1878 sobre los aceites de algodón y los demás de granos y semillas á su importacion en la Península é islas Baleares.

Art. 4.º Se suprimen para todas las mercancías expresadas en el artículo 1.º los derechos consulares establecidos por real orden de 18 de Octubre de 1876, en sustitucion de los fijados en los artículos 48, 49, 50 y 51 de las tarifas consulares de 15 de Julio de 1874, que por aquella disposicion quedaron anulados.

Art. 5.º Se suprimen las franquicias establecidas en la disposicion segunda del arancel para la piperia extranjera que se importa temporalmente con destino á la exportacion de mercancías del país, y para la nacional vacía devuelta del extranjero.

Art. 6.º El impuesto de navegacion por la carga y descarga de los carbones y el cok en el comercio con el extranjero se fija en 25 céntimos peseta por tonelada de 1.000 kilogramos, y en 12 céntimos de peseta en el comercio de cabotaje por igual unidad.

Artículo 7.º Los derechos señalados á las mercaderías expresadas en el artículo 1.º se exigirán sobre

DOMINIO PUBLICO

el peso bruto, excepto el fósforo, la lana peinada y cardada y la borra de seda torcida que pagarán por el peso neto.

Art. 8.º Las mismas materias no podrán ser grabadas con otros derechos é impuestos ni sufrir modificación en los que ahora se establecen por efecto de las modificaciones del arancel.

Art. 9.º Con arreglo á lo dispuesto en el art. 26 de la ley de presupuestos para 1878-79, el algodón en rama procedente de puntos extranjeros que no sean de Europa, pagará una peseta menos por 100 kilogramos y los cueros sin curtir 3 pesetas menos por la misma unidad de peso que los derechos que respectivamente les señala el art. 1.º

Art. 10. El ministro de Hacienda dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente ley.

El lunes principió en el Congreso el tan anunciado debate político promovido por el Sr. Moret y secundado por los disidentes de la fusión.

El discurso del jefe de los demócratas dinásticos no ha correspondido ni con mucho á la espectación general y á lo que había derecho á exigir.

Ha sido un discurso templado y suave, como de amistosa y sentida amonestación al Sr. Sagasta y á su gobierno, por haberse desviado de la verdadera senda que debiera haber emprendido desde el momento que subió al poder.

No ha estado, pues, el señor Moret en su discurso á la altura ni en las condiciones en que debería haberlo desarrollado, atendidas las circunstancias y, más que nada, los repetidos desengaños que la política liberal ha recibido del señor Sagasta.

Un gobierno como el fusionista, que lleva diez y siete meses de mando, y cada día se aparta más del programa que le encumbró al poder, no merece consideración alguna de parte de los liberales y demócratas que aceptan las instituciones vigentes, sino una oposición clara y bien acentuada que patentice los errores repetidos y manifiestos del fusionismo.

A gobiernos como el actual, que tras de no enmendarse, hacen alarde de contemporizar con soluciones conservadoras, no deben dirigirse discursos de oposición dulce y acaramelada, sino los cargos duros y justificados á que se ha hecho acreedor.

El gobierno es ya mayor de edad, y por esto debe exigírsele toda la responsabilidad de sus inconsecuencias y apostasias.

El señor Sagasta echó *sapos y cullebras* por su bendita boca contra el sufragio universal, declaración que le valió el aplauso de la minoría conservadora del Congreso.

Recomendamos este concepto del jefe de la situación á los republicanos benévolos por si lo creen de alguna importancia.

¿Por qué ésta y otras declaraciones no las hizo expresas y terminantes el señor Sagasta cuando al frente de la minoría constitucional combatía la situación conservadora del señor Cánovas?

¿Y hay quien fia aún en que Sagasta ha de hacer algo práctico y conveniente para la política liberal?

Valiente candidez ó calculado egoísmo en los que todavía esperan.

El gobierno acaricia el proyecto de prolongar hasta Diciembre el interregno parlamentario.

Mejor, así dará más tiempo para que se condense el descontento de los representantes de la nación, y estalle en su día envolviendo en sus consecuencias al gobierno entero del señor Sagasta, cada día más impenitente y obcecado.

Escribe *El Siglo*:

«El elevado espíritu del egregio monarca don Alfonso XII, ha llamado espontáneamente á la dirección de los negocios públicos á los elementos más liberales y avanzados...»

Lucidos quedan los caballeros belgas con la afirmación del *Siglo*. Es un verdadero pasaporte de despedida para otros mundos y otras regiones políticas, puesto que gobiernan dentro de la monarquía los elementos más liberales y avanzados.

Quedamos, pues, en que, según se desprende de las palabras que dejamos copiadas, tenemos el *máximum* de libertad dentro de la monarquía, ¿Qué *satisfacción* para el país que no lo cree así!

Ayer fué el aniversario del nacimiento del gran patriota italiano Mazzini. Vió la luz en Génova este ilustre difundidor de la causa democrática y republicana, el 28 de Junio de 1809. Con este motivo, los patriotas italianos, que son todos los liberales, prepararon solemnes festivales que se están celebrando en estos momentos, con el esplendor y magnificencia con que sabe hacer las cosas aquel pueblo de artistas y navegantes.

Nos asociamos de todas veras al regocijo de aquella gran ciudad, porque Mazzini, mas que propagandista italiano, era el gran ciudadano universal, cuya palabra de fuego y cuyos originales folletos sirvian de enseñanza los demócratas de todos los países.

TELEGRAMAS.

Constantinopla 26.—En la reunión de la conferencia celebrada ayer, las potencias firmaron un protocolo comprometiéndose todas á no pedir ninguna ventaja para sí, comenzando después el examen sobre la situación general de Egipto.

En la próxima reunión, que se verificará mañana, se seguirá tratando sobre este punto.

Paris 26.—Las noticias de origen egipcio niegan la exactitud de los telegramas publicados por la prensa inglesa de que el canal de Suez está amenazando.

Desmiente también que haya preparados torpedos para producir una voladura en el canal é inutilizar á éste, como han asegurado algunos correspondientes ingleses.

Alejandro 26.—El cónsul de Francia ha pedido una licencia por razones de salud.

Londres 26.—El subsecretario de Negocios extranjeros, Carlos Dilke, contestando á una pregunta de mister Arnold, dice que no hay ningún motivo para suponer que el gobierno inglés adopte medidas con objeto de poner á salvaguardia la preponderancia anglo-francesa en Egipto.

Contestando después Mr. Worms, dice que el protocolo firmado por la conferencia no impedirá que Inglaterra se oponga á la proposición neutralizando el canal de Suez, si se suscita dicho asunto en la conferencia.

Mr. Sawfon: Deseo saber si es exacto que el gobierno prepara trasportes para conducir tropas y con que destino. (Rumores en toda la Cámara. Gritos en diversos bancos dirigiéndose al del ministerio.) No contestéis.

El ministro de la Guerra: Como lo prueba la desaprobación de la Cámara, el ministro no debe contestar á esta pregunta.

Paris 26.—Cámara de los diputados.—M. Rokoy pregunta si es exacto que la escuadra inglesa ha salido de Chipre con dirección á Egipto, y si tienen los ingleses propósito de operar un desembarco.

Pregunta también si Francia coopera ó tomará parte en el desembarco en el caso de que se verifique.

Interroga también sobre los motivos de la salida del cónsul francés en Egipto.

El presidente del Consejo contesta que éste viene á Francia por asuntos del servicio y que no desea responder sobre las demás preguntas, bien sean los hechos verdaderos ó supuestos.

Añade: no se debe sacar deducción alguna de mi silencio.

«Fabra.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de Junio de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

La atención de la prensa y de los políticos, se encuentra fija en estos instantes en el debate político que tiene lugar en el Congreso. Un colega titula el acto realizado ayer *mons parturiens* y en verdad que lo fué. La sesión de ayer fué destinada á comenzar el compás de espera á que van á entregarse todos desde la clausura de las Cortes, gobierno y disidentes. Por parte de estos, excepción hecha de un cierto punto del señor Lopez Dominguez, que se manifestó más enérgico que los demás oradores, hubo súplicas, amonestaciones al gobierno para que se enmiende y tregua de tiempo otorgada para que cumpla sus compromisos y por parte del gobierno logomaquias, mistificaciones y distingos verdaderamente bizantinos.

El discurso del señor Moret, fué débil, pero bien que de su monarquismo democrático, vergonzante y asustadizo, no podía salir otra cosa. El discurso del jefe de los dinásticos, no fué un voto de censura al gobierno, ni un ataque demasiado duro, ni una manifestación categórica y clara de las faltas y apostasias en que ha caído la situación. Fueron tres ó cuatro elogios, mezclados con una censura; fueron muchas súplicas, mezcladas con algun que otro dardo y algunas advertencias para que se enmendara. Los que creían que el señor Moret iba á entrar en un camino de oposición decidido y franco, se han equivocado. Al jefe de los *caballeros belgas*, le pasa algo de lo que, al de los posibilistas. Su conciencia les grita, y desearían irse, pero su amor al orden doctrinario, su simpatía por el liberalismo del señor Sagasta, en el que esperan siempre, ó afectan esperar, les impide marcharse. Así es que en lo que se refiere al señor Moret, aparte de las galas retóricas en que abunda siempre, el debate dejó mucho que desear.

Lopez Dominguez se expresó de otra suerte. El Sr. Moret quiso recabar para sí la jefatura del partido que ha de colocarse enfrente de la situación, pero el general Lopez Dominguez, le quita las ilusiones que pudiera abrigan sobre este punto, reivindicándola para el duque de la Torre. La declaración más categórica del distinguido disidente fué la de que él y los que con él están, recogen la bandera que se ha caído de las manos del jefe del gabinete y en la que vá escrito como lema el título I de la Constitución de 1869 implantado en la de 1876. De manera que los disidentes, no caminan por la misma vía que los demócratas monárquicos, lo que no deja de ser un fiasco para el Sr. Moret.

Linares Rivas vino á adherirse á lo que dijo su compañero de disidencia el Sr. Lopez Dominguez y á su vez otorgó el Sr. Sagasta nuevos plazos para que cumpliera sus compromisos.

¿Hasta cuando estarán dando plazos estos disidentes al gobierno? ¿Ra-

cionalmente puede esperarse que los que, por causas demasiado conocidas, han hecho poco en 16 meses hagan algo más en lo futuro? Esto solo pueden pensarlo los disidentes que no quieren regañar de una vez con el Sr. Sagasta.

Las declaraciones de este, si que fueron curiosas. Hizola décima ó doudecima edición de lo que há dicho repetidas veces; que él no hará la política de la democracia y que hará con el tiempo las reformas que se le piden. Toda la primera parte de su discurso fué un triunfo no interrumpido para los conservadores. Parecía que estaba hablando uno de sus hombres de gobierno, así es que ellos le aplaudían á rabiar. El jefe del gobierno conoció que estaba haciendo la causa de los canovistas y se volvió airado contra ellos. Ya era tarde. Les dirigió algunas cuantas frases gruesas, pero en sus frases anteriores había hecho ya la apología del doctrinarismo conservador.

Las palabras del Sr. Sagasta sobre el sufragio universal no merecen ni siquiera censura. No son dignas de un hombre que ha militado en las filas del antiguo partido progresista, que si no aceptó como dogma este principio, no se ensañó jamás contra él. Romero Robledo que salió anoche de Madrid, se fué contentísimo con el discurso del jefe de la situación. Los conservadores ganarian la batalla, dejando obrar á Sagasta. En este punto Romero Robledo procede con mas sagacidad que Cánovas, que quiere una política rudamente hostil al gabinete.

¿Qué dijo en puridad, el señor Sagasta acerca de las cuestiones que se le acusa no haber resuelto? Sobre el jurado manifestó que ya se establecería, no separándole de los disidentes, mas que una cuestión de tiempo. De la ley provincial dijo que era la más liberal del mundo, tanto que el mismo Rivero no fué mas allá y sobre el juramento repitió aquello de que era una cuestión libre. El que siga el curso de nuestra política comprenderá lo sofisticado de estas declaraciones. El jurado no le ha establecido porque no le dejan los centralistas; la ley provincial podía haber sido mas descentralizadora y en cuanto al juramento, todo el mundo sabe lo que ha sucedido. Donde ya no hay buena fé, ya no hay política liberal posible.

Suyo S.

BOLETIN LOCAL.

Ha venido á esta ciudad una comisión de Castejon de Monegros, compuesta del alcalde nuestro particular amigo D. Victorio Aguiasca, del teniente alcalde y de un propietario de dicha villa, á fin de gestionar la mas pronta solución de asuntos de interés é importancia para la misma.

Confía la comisión de Castejon obtener favorable resultado en los asuntos que gestiona, no obstante los trabajos hechos en contra por alguna persona que ha puesto en juego sus relaciones é influencias.

Celebraremos, y así es de esperar, que no se vean defraudados los deseos de la comisión, y que se haga caso omiso por quien deba hacerse de entorpecimientos y caciquismos, siempre funestos para los pueblos.

Tenemos entendido que el señor Alcalde ejerciente de esta ciudad, contraviniendo los acuerdos de la junta de aguas del Pantano, no ha

pasado aun al Juzgado las denuncias de riegos indebidos, que tuvieron lugar en el mes de Mayo y primeros dias de Junio. Si el hecho es cierto, como se nos asegura, envuelve una gran responsabilidad, de la que el señor Floria tendrá que excusarse ante dicha junta, y los propietarios perjudicados la habrán de exigir en su día.

Por hoy no decimos más, y nos reservamos enterar á nuestros lectores de otros pormenores, si el Alcalde citado, faltando abiertamente á sus deberes, demora algunos dias el cumplimiento del que nos ocupamos.

Por no reunir condiciones abonadas han sido decomisados en Zaragoza 2970 kilogramos de escabeche.

En Huesca hay hasta impunidad en la venta de estos artículos, que en algunas ocasiones son pésimos.

Ayer tomó posesion de su cargo, el aspirante de segunda clase, de le administracion de Propiedades é Inmuebles de esta provincia, D. Jaim-Boya Alvarez.

En Binéfar ha producido la recoleccion de trigos solamente el 10 por 100 de la simiente.

Por la direccion de Rentas se ha dispuesto rebajar cinco céntimos en los cigarros llamados «regalias» y «conchas.»

Ayer llegó á esta ciudad, saliendo inmediatamente para Jaca, el comandante general, sub-inspector de Artillería de este distrito, señor Lallave con objeto de revistar las fortificaciones de la montaña, acompañado del ayudante, D. Mariano de Pedro.

Procedentes de Madrid y Leganés llegaron ayer á esta ciudad varios soldados en situacion de «licencia ilimitada,» que pertenecen al Regimiento infantería de Mallorca.

Con inusitada pompa se celebraron ayer los funerales por el eterno descanso del alma de D. Eusebio Zamora, en la iglesia de Santo Domingo. La capilla cantó la célebre misa del gran maestro Olleta.

Han sido nombrados maestros interinos: para Almudevar, (sustitucion), D. Leon del Cacho; D. Santiago Foncillas, para el Tormillo, y don José Bispe, para Coscojuela de Fantova. Tambien han sido nombrados para Chalamera, Belver de Cinca y otros pueblos.

Pasado mañana termina el tiempo de su empeño en el ejercicio del cargo de Habilitado de la comandancia de carabineros de esta provincia, nuestro particular y estimado amigo D. Francisco Sanchez Grandas, quien saldrá para su destino, Jaca, el domingo próximo con su estimable familia. Le sustituye el teniente del cuerpo, D. Joaquin Bello.

Mientras que en los mercados de Castilla se observa cierta calma en el

aumento de precio de los trigos, en los de Aragon se nota tendencia al alza, tendencia bien injustificada, pues creemos que aun existen granos almacenados, solo que estos granos los tienen los grandes cosecheros.

De seguir así, tendremos que pedir pronta la libre introduccion de trigos de Oriente.

En las demás provincias se acentúa la baja. Solo Aragon es la escepcion de la regla, y esto por la desmedida ambicion de los rurales.

Pronto circulará otro coche para los baños de Panticosa, de la empresa titulada «La Aragonesa.»

El comisario de guerra D. Genaro Esteban y Lopez de Godoa, ha solicitado el retiro provisional.

En Azuara ha tenido lugar una horrorosa tormenta que ha convertido en eriales los campos de aquella comarca. El granizo estuvo cayendo por espacio de 40 minutos dando lugar á que se formase una capa de medio metro a dos de espesor.

Hasta ahora no hay noticias de que hayan ocurrido desgracias personales a consecuencia de que la tormenta que tuvo lugar el día 25 por la tarde.

Se encuentra accidentalmente en Huesca D. Justo Franco Canalis, ilustrado médico, que viene de Madrid de hacer los estudios del Doctorado. Sea bien venido.

A las cinco de la mañana de ayer fué herido en Abiego un jóven que, hallándose arando en un campo próximo al pueblo, se vió acometido por otro jóven convecino suyo, el cual le disparó un arma casi á quema ropa, penetrando los proyectiles por un costado y causándole una herida de gravedad, segun se nos ha dicho.

Hemos recibido el prospecto de una nueva publicacion que, bajo el titulo de *Biblioteca democrática*, y con el apoyo de los hombres mas eminentes de la democracia, va á empezar á publicarse en Madrid.

Figuran entre la lista de colaboradores los ilustrados demócratas señores Ruiz Zorrilla, Salmeron, Figueras, Figuerola, Labra, Carvajal, Pedregal, Llano y Persi, y otros distinguidos escritores, y no dudamos que tendrá gran aceptacion, por la baratura de sus tomos.

El primer tomo que verá la luz es el folleto que D. Manuel Ruiz Zorrilla publicó en Lóndres el año 1877, y que la ley de imprenta del tiempo de los conservadores no permitió que se conociera en España.

Cada tomo costará 50 céntimos de peseta, y los pedidos se dirigirán al editor, M. Romero, Ventura Rodriguez 8, Madrid.

RECORTES DE LA PRENSA.

Un nuevo aerostato.—El profesor Baranowski, aeronautaruso, acaba de construir un aparato de navegacion aérea, cuya forma es completamente análoga a la de un ave. Este aparato consiste en un cilindro con el espacio necesario para instalar una máquina de vapor y hacer cómodamente el servicio: dos personas pueden caber con holgura. El apar-

to tiene dos ruedas en los costados y una detrás, semejante á las aspas de un molino de viento; su rotacion rapida es la que determina el movimiento del aerostato, sea vertical u horizontalmente. En una de las extremidades del cilindro se halla una prolongacion que tiene la forma de un remo, y desempeña el papel de timón para asegurar la direccion del sistema. Dos alas, colocadas á cada lado del cilindro, baten el aire vigorosamente, cuyo objeto es determinar primero un movimiento ascensional y mantener despues todo el aparato en el aire. A fin de economizar el combustible de la máquina de vapor, se puede tambien emplear una vela.

Para que este aerostato pueda elevarse, es preciso que corra primero por el suelo durante cierto espacio de tiempo; por este motivo está provisto de ruedas, que se dejan en tierra en el momento de ascender. La cabeza móvil del pájaro, está organizada de manera que regule la entrada del aire necesario á la respiracion de los hombres y á la combustion en el hogar que asegura la funcion del motor de vapor. El principio de este nuevo aerostato tiene mucha analogia con el del aparato de Mr. Baumgarten, recientemente ensayado en Charlottenbourg.

Los experimentos hechos con un modelo pequeño, construido con arreglo al sistema del profesor Baranowski, han dado excelentes resultados.

Un italiano se paseaba dias atrás acompañado de dos perros, por la campiña de Alejandria no lejos del canal de Mahmudich, donde se hallan los harenes, cuando observó que sus perros se paraban junto á un matorral de rosales dando ladridos lastimeros.

Aproximóse el italiano y separando un poco el ramaje vió un saco cubierto de sangre. Lo entreavió un poco con su navaja y apercibió un brazo de mujer. Sin mas averiguaciones dió parte a la policía, la que al poco rato reconocia el saco, hallando dentro de él dos brazos, dos piernas, un muslo, y el busto, sin cabeza, de una mujer blanca cuyos pechos habian sido cortados, notándose además señales de haberse intentado arrancar el corazon.

Mientras se trasportaban estos tristes restos al hospital, los agentes hallaron otros dos sacos en paraje próximo. En el uno estaba el otro muslo adherido al bacinetto. En el otro se halló la cabeza con el cadaver de un niño como de siete meses.

La cabeza era muy bella y los rasgos de la fisonomía no revelaban contraccion alguna. Segun la opinion facultativa, la muerte debió haber sido producida por decapitacion, porque la sangre estaba coagulada en el cuello. Tenia una hermosa cabellera rubia, las manos blanquísimas, finas y aristocráticas: las uñas cortadas con esmero y de color de rosa natural; el artificial producido por el uso del henné. Tres dedos de la mano derecha ofrecen en su extremidad ligeras callosidades producidas sin duda por el habito de pulsar algun instrumento de cuerda.

Los pies extremadamente pequeños, parecian no haber sufrido jamas las molestias del calzado, y sin embargo, no revelaban ninguna de esas señales que destrazan los pies de los que andan de continuo descalzos.

Sin duda esta mujer que tendria unos diez y ocho años, estaba acostumbrada á caminar por los sedosos tapices de algun harem. Creíase que era una circasiana, victima de alguna atroz venganza producida por los celos.

La policía comenzó sus investigaciones, aunque sin esperanza, porque el umbral del harem es sagrado. A nadie le es lícito averiguar lo que pasa tras aquellos muros con rejas y persianas, donde las esclavas blancas son las mas desgraciadas y dignas de lastima que las negras puestos a su servicio.

Zig-zag.

ALCANCE.

Madrid 27.

De *El Liberal*:

«En el ministerio de Ultramar se reunió anoche la comision mixta de senadores y dipatados encargada de reformar los aranceles de aduanas de Puerto-Rico.

La comision que estuvo breves momentos reunida continuó el estudio del proyecto de reforma »

—«Hasta mañana no terminará el

Senado la discusion de los presupuestos de Cuba.»

—«El secretario primero de la mesa del Senado, señor Abascal recibió ayer un telegrama del señor duque de la Torre en que éste le participa que llegará mañana á Madrid en el tren «express» procedente de Francia.

Hay quien cree que el general Serrano regresa á la córte correspondiendo al llamamiento hecho por el Gobierno á los senadores ausentes para que voten la base quinta; pero nosotros seguimos creyendo que el señor duque de la Torre le impulsa otro deseo y que dá escasa importancia á que el Gabinete tenga ó no suficiente número de votantes en el ultimado proyecto.

Es más presumible que el asunto relativo á la Exposicion Hispano-Colonial sea el verdadero motivo del viaje del señor duque de la Torre.

Esto; sin perjuicio de que *El Correo* opine lo contrario.»

—«En los centros oficiales se recibieron anoche extensos telegramas de Barcelona, dando cuenta del recibimiento hecho en aquella capital al señor Balaguer y á los diputados y senadores proteccionistas que le han acompañado.

No conocemos los pormenores de la recepcion que expresa el telegrama á que nos referimos; sabemos únicamente que ha sido entusiasta y que los amigos del Gobierno aseguran no haber tomado parte en ella los elementos constitucionales de la poblacion.

Esta última parte de la noticia la consideramos exajerada por lo menos.»

—El ministro de Fomento ha dispuesto:

1.º Que se amplie hasta 1.º de Enero de 1883 el plazo señalado en la regla 5.ª de la real orden fecha 1.º de Mayo último para presentar las tarifas de aplicacion expresadas en pesetas.

Y 2.º Que debe estarse á lo resuelto en la regla 3.ª y 4.ª de la real orden últimamente citada, y debiendo entenderse que los redondeos procedentes del impuesto para el Tesoro público se harán sobre cada billete ó expedicion.

—Dice *El Porvenir* que el ayuntamiento de Mijares (Avila) debe al maestro cincuenta mensualidades. Deber es.

—La comision del Senado encargada de emitir dictámen sobre los presupuestos de Puerto-Rico ha nombrado presidente al general Jovellar, y secretario al general Sanz.

BOLETIN DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Grande y variada funcion para hoy jueves, de cantos, toques y bailes flamencos.

A las ocho y media.

Entrada general DOS reales.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Pedro y San Pablo apóstoles.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 6 á 7. Visita de la córte de Maria á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castanera.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija.
DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

Esta Sociedad se dedica:
A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:
La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.
Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese antes. Es aplicable á la formación de dotes, redención del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época en que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de mandata poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañia.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones. Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 8, principal. Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

TRASLADO

La tienda de ultramarinos de Pascual Atarés, que se hallaba en la Plaza de S. Lorenzo número 1, se ha trasladado á el Coso bajo, entre los comercios de los Sres. D. Domingo Bonet y don Manuel Brunel.

AGUA DE PANTICOSA

y de Paracuellos de Giloca.

Recientemente llegada, hállase de venta á cargo de Mariano Frago, Administracion de diligencias, Fonda de España, Huesca.

ECO DE LA ENSEÑANZA LAICA.

Organo de los Establecimientos Laicos y Libres bajo el patronato de Victor Hugo, Diaz y Perez, Luis Blanc, Crouset, Clemenceau, Rochefort y Clovis Hugues.

Director Dr. D. BARTOTOMÉ GABARRÓS Y BORRÁS.

Publicase dos veces al mes.

Un número y cuartos.—Doce números 2 y 1/2 reales en la capital y 3 reales fuera de ella.—Veinte y cuatro números, 5 reales, y 6 fuera.—Para los protectores de la Confederacion de la Enseñanza Laica, gratis.

Se admiten suscripciones en cada Escuela Laica, en las principales librerias y en la redaccion y administracion de EL MOVIMIENTO.—Huesca.

BAZAR OSCENSE

HUESCA.
CANDELEROS

de cristal opal y decorados.

CAMAS

Primera casa en la provincia en precios y pedidos.

Se remiten catálogos á los pueblos y se facturan francas de porte.

ESPEJOS,

Lámparas para petróleo, loza, cristal, juegos para tocador, batería de cocina, muebles y perfumería y en toda su estension.

RECLAMOS DEL CURA

único depósito.

Precio fijo.—Regalos mensuales.—Entrada libre.

AVISO.

Se hallan de venta los tres tomos primeros del «Diccionario general etimológico» de D. Roque Barcia asi como los cuadernos del 4.º tomo, á razon de tres reales el cuaderno, á pesar de que cuesta una peseta cada uno.

En la Administracion de «El Movimiento» darán razon.

Agua de Panticosa

En el comercio de D. Vicente Susin se recibe diariamente en botellas de uno y dos litros y se venden para dentro y fuera de la capital como todos los años á precios arreglados.

CALZADO.

En la acreditada zapatería de don Alberto Palmer, sita en la calle de Ramiro el Monge. (antes correría) número 14, hay un abundante surtido de calzado, construido en el mismo establecimiento para señoras, caballeros y niños. Tambien se encontrará variado surtido de calzado ordinario, todo á precios muy arreglados, Ramiro el Monge 14.

EL PINTOR

y dorador, D. Pascual Tosat, ofrece sus servicios al público, asi tambien de un surtido de papeles para decorar habitaciones, desde 2 reales pieza en adelante.

Plaza de S. Bernardo número 4.—Huesca.

QUESO FRESCO

De las más acreditadas queserías de Roncal. En la confitería de Pascual Potoc, coso bajo 17.



TODOS LOS MODELOS
A
PESETAS 2.⁵⁰ SEMANALES

sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura.

Para evitar falsificaciones, exíjanse

en las facturas las palabras:

MAQUINA LEGÍTIMA

de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídanse Catálogos ilustrados con listas de precios.

25--Coso alto--25
HUESCA



PILDORAS DE LOURDES.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Depósito DR. MORALES, Carretas 30, Madrid.